

**CERTIFICADO N°63/**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°42 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 23 de enero de 2026, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una transacción judicial con doña ÁLVARO ESTEBAN PAREDES ALVARADO, en el juicio laboral tramitado ante el Juzgado de Letras del Trabajo de Villa Alemana, causa RIT: O-107-2025, consistente en el pago de la suma única y total de \$6.000.000.- (seis millones de pesos).
- Corresponderá al Departamento Jurídico dar cumplimiento al presente acuerdo, redactando la transacción judicial correspondiente; dándosele las facultades para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden el interés municipal.

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 23 de enero de 2026



**PATRICIO TORRES PALOMINOS**  
Secretario Municipal